



Reformas a la Ley del Infonavit, para combatir la corrupción y prácticas indebidas: diputado Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que la intención de las reformas a la Ley de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) es combatir la corrupción y sus redes, así como las prácticas indebidas, a fin de garantizar que el ahorro de las y los trabajadores esté incólume y sirva al propósito para el cual fue creado

Indicó que uno de los temas que más polémica han generado, quizá por la falta de información, es el relativo a la minuta en materia de vivienda con orientación social, pues no es cualquier ley: "son 36 artículos de la Ley del Infonavit y siete de la Ley Federal del Trabajo".

Son, dijo, 43 artículos en total, situación que "nos permitió tomar una decisión de otorgar esta pausa y analizar esos 43 artículos que para nosotros son fundamentales en una situación muy especial que se ha propuesto la presidenta Claudia Sheinbaum".

Monreal Ávila recordó que esta minuta deriva de una iniciativa de la presidenta de la República, "y lo que intenta con ella es una armonización legislativa, pues incluso la auditoría interna se fortalece, para que la Auditoría Superior de la Federación pueda auditar los recursos del Instituto".

<https://almomento.mx/reformas-a-la-ley-del-infonavit-para-combatir-la-corrupcion-y-practicas-indebidas-diputado-ricardo-monreal/>